

SESIÓN EXTRAORDINARIA-985-2014

Acta de la SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DOS MIL CATORCE celebrada a las nueve horas con veinticinco minutos del miércoles 07 de mayo del dos mil catorce, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García; quien preside, Gisselle Gómez Ávalos, Diego A. Morales Rodríguez, Rafael López Alfaro, Jorge Delgado Castillo. Víctor Julio Madriz Obando en calidad de miembro suplente.

Reglamentariamente hay quórum funcional.

PUNTOS DE LA AGENDA

- I. Lectura y aprobación de las actas anteriores
- II. Informe de la gira a los Centros Universitarios de San Carlos y Upala.
- III. Visita de la señora María Gabriela Ortega Morgan, jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.
- IV. Elección del directorio interno del Tribunal.
- V. Nombramiento de las personas de la Junta Receptora de Votos.
- VI. Correspondencia
- VII. Asuntos varios

Se aprueban los puntos de la agenda.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación de las actas anteriores

Se da lectura de las actas de las sesiones 983-2014 y 984-2014.

Se acuerda

Aprobar las actas anteriores.

ARTÍCULO II. Informe de la gira a los Centros Universitarios de San Carlos y Upala.

Se presenta el informe de la gira a los Centros Universitarios de San Carlos y Upala los días viernes 02 de mayo y sábado 03 de mayo de 2014.

En el CEU de San Carlos la actividad transcurrió con normalidad y sobresalió la participación activa de estudiantes quienes aprovecharon el momento para realizar sus preguntas y comentarios.

En el caso del CEU de Upala la actividad también transcurrió con normalidad. En dicho lugar se presentó el señor Carlos Montoya Rodríguez, miembro representante del sector Profesional ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) a repartir entre el público asistente, material de propaganda política del candidato Carpio Malavasi.

Se incorpora a la sesión la señora Sandra Barboza Sancho a las 10 horas con 28 minutos.

Considerando

a) El acuerdo tomado en la sesión 982-2014, Art. III, puntos 4) y 5), los cuales indican:

4. *"Solicitar a las personas miembros del Consejo Universitario, miembros de la Asamblea Universitaria Representativa, personas en cargos de confianza, vicerrectores (as), directores (as), jefaturas, coordinaciones y demás funcionarios respetar en todo sus extremos lo establecido en artículo 93 del Reglamento Electoral sobre la prohibición de prevalerse del puesto de manera indebida, al artículo 35 inciso c) sobre la prohibición de hacer propaganda electoral a favor de partidos políticos dentro de las instalaciones de la UNED del Estatuto de Personal y el artículo 146 del Código Electoral sobre la prohibición para empleados y funcionarios públicos para dedicarse a trabajos o discusiones de carácter político-electoral durante las horas laborales y usar su cargo para beneficiar a un partido político. (El subrayado no es del original)"*

5. *Comunicar el punto 4 del presente acuerdo a los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa, Consejo Universitario, personas en cargos de confianza, vicerrectores, directores, jefaturas, coordinaciones y a la Comunidad Universitaria."*

b) El correo enviado por el TEUNED a toda la Comunidad Universidad donde se comunica el acuerdo anterior el día miércoles 30 de abril de 2014 a las 15 horas con tres minutos.

c) Que el señor Montoya Rodríguez es miembro de la Asamblea Universitaria Representativa por el período 05 de noviembre del 2013 al 04 de noviembre de 2017 por el sector Profesional.

Se acuerda

1. Hacer un llamado de atención y una solicitud de abstención de manifestar su inclinación política al señor Carlos Montoya Rodríguez en su calidad de autoridad universitaria por ser miembro de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR).

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III. Visita de la señora María Gabriela Ortega Morgan, jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.

A las 11 horas se recibe la visita de la señora María Gabriela Ortega Morgan, jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación con el fin de aclarar el procedimiento utilizado por la oficina a su cargo para realizar la publicación de mensajes masivos en relación a este proceso electoral.

Se le externa la preocupación de este Tribunal por las últimas comunicaciones sobre el proceso electoral que se han publicado a toda la Comunidad Universitaria mediante el correo electrónico institucional a través de la oficina a cargo de la señora Ortega Morgan, en donde se han realizado afirmaciones que afectan directamente la ética e imagen que debe tener este Tribunal en la institución.

Se le pide asimismo su criterio sobre los spots publicitarios que elaboró el Programa de Producción Audiovisual a partir de la propaganda electoral, específicamente con la frase "Hay momentos de cambio"; si este mensaje podría incidir en la voluntad de votar del electorado y violentaría el principio de imparcialidad política, para la cual indica, no es un elemento relevante que se pueda interpretar como una violación a dicho principio.

Se acuerda

1. Agradecer la visita a la señora María Gabriela Ortega Morgan y tomar nota de lo aquí discutido.

Se suspende la sesión a las 12 horas con 40 minutos.

Se retoma la sesión a las 14 horas con 15 minutos

ARTÍCULO IV. Elección del directorio interno del Tribunal.

Se discute sobre la elección del directorio interno del Tribunal, dado que el plazo del directorio actual venció el pasado 16 de abril del presente año.

Considerando

- a) El artículo 11 del Reglamento Electoral indica: "*De la Junta Directiva. El TEUNED nombrará entre sus integrantes titulares por un período máximo de dos años, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Vocales (Vocal I y Vocal II), por cada período al que hace referencia el Artículo 4 de este reglamento.*" (El subrayado no es del original).
- b) El vencimiento del nombramiento interno de los miembros titulares de este Tribunal el pasado 16 de abril de 2014.

- c) El nombramiento de la señora Evelyn Siles García como miembro titular de este Tribunal por un período de cuatro años (del 22 de abril de 2014 al 21 de abril de 2018), por parte del Consejo Universitario mediante el acuerdo tomado en sesión 2331-2014, Art. III, inciso 10) del 10 de abril de 2014.

Se acuerda

1. Mantener el nombramiento actual de la junta directiva del TEUNED hasta que finalice el presente proceso electoral.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV. Nombramiento de las personas de la Junta Receptora de Votos.

Se continúa con el nombramiento de las personas miembros de la Junta Receptora de Votos para la Sede Central.

Se da lectura del correo electrónico enviado por la señora Francisca Corrales Ugalde, cédula 7-046-344, funcionaria de la Escuela de Ciencias de Ciencias Sociales y Humanidades donde expresa su intención de querer ser miembro de las Juntas Receptoras de Votos.

Se da lectura del correo electrónico enviado por el señor Alain Mora Campos, cédula 1-812-345, funcionario de la Oficina de Servicios Generales, y del señor Jorge Luis Vega Chaves, cédula 1-453-519 donde expresan su intención de integrar las Juntas Receptoras de Votos.

Se procede a revisar las boletas de inscripción de las Juntas Receptoras de Votos del Centro Universitario de Puntarenas y la Sub-sede de Acosta.

También el señor Diego A. Morales Rodríguez expresa la intención que le manifestara el señor Juan Diego Granados Porrás, cédula 1-730-980, funcionario de la Oficina de Servicios Generales de formar parte de las Juntas Receptoras de Votos. Asimismo, la señorita Carolina Picado Pereira, cédula 3-398-0132, funcionaria de la Oficina de Servicios Generales y la señora Guiselle Zúñiga Gamboa, cédula 1-545-766, funcionaria de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Está pendiente el envío de las boletas de inscripción de la Junta Receptora de Votos de la Sub-sede de Pavón.

Considerando

El acuerdo tomado en sesión 975-2014, Art. V, celebrada el martes 01 de abril de 2014 donde se realizan nombramientos de Juntas Receptoras de Votos para la elección del próximo viernes 20 de junio de 2014.

Se acuerda

1. Aprobar las Juntas Receptoras de Votos de los Centros Universitarios arriba mencionados.
2. Dejar en constancia queda pendiente el nombramiento de la Junta Receptora de Votos de la Sub-sede de Pavón, por lo tanto darle seguimiento al nombramiento de dicha Junta a cargo del señor Rafael López Alfaro.
3. Nombrar a los señores Alain Mora Campos, cédula 1-812-345, Jorge Luis Chaves Vega, cédula 1-453-519, Juan Diego Granados Porras, cédula 1-730-980 y la señora Francisca Corrales Ugalde, cédula 7-046-344 como miembros de las Juntas Receptoras de Votos.
4. Nombrar al señor José Francisco Herrera Vargas, cédula 4-124-223 como persona Delegada Electoral para la Sede Central.
5. Distribuir las personas nombradas como miembros de las Juntas Receptoras de Votos de la Sede Central:

Mesa 1. Sector Profesional

María A. Rojas Artavia, presidenta
Yalile León Vásquez, secretaria
Alejandro Jiménez Gómez, vocal
Jenny Seas Tencio*, suplente

Mesa 2. Sector Administrativo

Lisbeth Chacón Wille, presidenta
Carolina Picado Pereira*, secretaria
Juan Diego Granados Porras, vocal
Jorge Luis Chaves Vega, suplente
Guiselle Zúñiga Gamboa, suplente

Mesa 3. Sector Jornada Especial

Francisca Corrales Ugalde, presidenta
Ítalo Fera Fallas, secretario
Alain Mora Campos, vocal
Christian Chacón Olivar, suplente

6. Informar a las personas nombradas en las Juntas Receptoras de Votos y convocarlos a capacitación el día miércoles 04 de junio de 2014 a las 14 horas en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias de la Administración.

ARTÍCULO V. Correspondencia

Se pospone para la próxima sesión.

ARTÍCULO VI. Asuntos varios

Se pospone para la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 16 horas con 30 minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión extraordinaria 985-2014, visible del folio 6 al folio 12 del Tomo 11 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.